



CUESTIONARIO VOLUNTARIO

DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL Y OTROS INTERESADOS PERTINENTES QUE ACTÚAN EN EL PLANO NACIONAL, PARA LA REVISIÓN DEL ESTADO DE LA APLICACIÓN DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR DE CARA A LA REVISIÓN REGIONAL

*En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se invita a los países a que revisen los progresos en la aplicación del Pacto Mundial en el marco de las Naciones Unidas mediante un enfoque dirigido por los Estados y con participación de las personas y organizaciones interesadas pertinentes¹. El Pacto Mundial promueve una amplia colaboración entre múltiples interesados para abordar la migración en todas sus dimensiones mediante la inclusión de los **migrantes, las diásporas, las comunidades locales, la sociedad civil, los círculos académicos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, los parlamentarios, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación y otros interesados en la gobernanza migratoria**².*

El presente cuestionario ayuda a estos interesados pertinentes en la gobernanza migratoria que actúan en el plano nacional a reunir y aportar, de forma voluntaria, información que servirá de base para la revisión regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo a finales de marzo de 2021, y la preparación del Informe de Migración de América Latina y el Caribe de 2020, así como la documentación de antecedentes conexas.

Las respuestas a este cuestionario se publicarán en el sitio web de la [Red de las Naciones Unidas sobre la Migración](#).³

Una vez completado el cuestionario, favor de enviarlo a los correos ROSanJose@iom.int y mrfbuenosaires@iom.int.

Nota: *El presente cuestionario está dirigido a organizaciones de la sociedad civil y otros interesados pertinentes que operan en el nivel nacional. Si el plano de operación de su organización es subregional, regional o interregional, por favor, refiérase al [Cuestionario para procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales](#) competentes. Si su organización es una oficina o rama nacional de una organización subregional, regional e interregional, sírvase responder el presente cuestionario.*

¹ Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 48.

² *Ibíd.*, párrafo 15(j).

³ Cualquier información, incluida aquella de carácter personal, que esté en posesión o conocimiento de OIM, las organizaciones de la sociedad civil, y de los interesados pertinentes, deberá ser tratada con estricta confidencialidad. No se comunicará dicha información a terceros sin la previa autorización escrita del interesado. La recopilación de la información se hará de acuerdo con los Principios de Protección de Datos de la OIM en caso de que se reúna, reciba, utilice, transfiera o almacene cualquier dato personal mediante este cuestionario.

<u>1. Región</u>	Sur América
<u>2. Nombre de la organización</u>	Servicio Jesuita a Migrantes Uruguay
<u>3. Tipo de organización</u>	Organización religiosa
<u>9. País donde opera la organización</u>	Uruguay
<u>10 País de origen (para organizaciones de la diáspora)</u>	Uruguay

Sírvase presentar información sobre las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la experiencia de su organización en el país en el que opera (máximo 500 palabras):

Área temática 1 - Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos ⁴.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
- # 3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
- # 17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.1. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de derechos humanos, género, edad y diversidad, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos las personas migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Referente al objetivo 17 sobre la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público para modificar las percepciones de la migración, nuestra organización está redactando, en alianza con la Universidad Católica del Uruguay, un proyecto de sensibilización social que contribuya a

⁴ Las áreas temáticas corresponden a las utilizadas por el [Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular \(MPTF\)](#). Estas corresponden a las cinco áreas temáticas aquí presentadas.

una percepción positiva del fenómeno migratorio. Según aporta una encuesta de la Universidad de la República (a la que se suman otros datos significativos), un 40 % de la población percibe el fenómeno migratorio como negativo, y van tomando forma diferentes estereotipos que no ayudan a la cohesión social.

Área temática 2 - Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
- # 7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
- # 8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
- # 12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
- # 13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.2. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de derechos humanos, género, edad y diversidad, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos las personas migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, víctimas de trata de personas y de desapariciones, entre otros.

En relación con el objetivo 7 ("Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración"), nuestra organización atiende a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad mediante la atención en emergencia (centrada en la seguridad alimentaria, asesoramiento legal, acompañamiento psicosocial, orientación laboral...).

Área temática 3 - Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
- # 10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
- # 11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
- # 14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
- # 21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.3. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de derechos humanos, género, edad y diversidad, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos las personas migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, víctimas de trata de personas y de desapariciones, entre otros.

A pesar de la pandemia, Uruguay ha seguido aplicando la legislación vigente, que impide el rechazo o devolución de migrantes y solicitantes de refugio. En diversos puntos fronterizos las autoridades están atendiendo a las personas migrantes y solicitantes de refugio en coordinación de otras organizaciones. El SJM no tiene presencia en la frontera.

Área temática 4 - Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
- # 6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
- # 18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
- # 19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
- # 20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.4. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de derechos humanos, género, edad y diversidad, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos las personas migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

En lo referente al objetivo 6 ("Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente"), el SJM ofrece orientación laboral y asesoría legal a migrantes. Se han detectado casos de vulneración de los derechos laborales.

Área temática 5 - Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
- # 15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
- # 16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social

- # 22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.5. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de derechos humanos, género, edad y diversidad, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos las personas migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

El acceso a un trabajo digno es clave para contribuir a la inclusión social. Un 80% de las personas migrantes que atendemos manifiestan no tener ningún empleo. Esto repercute a su vez en el acceso a la vivienda, que en algunos casos se hace imposible, sobre todo cuando finaliza el apoyo temporal en vivienda que ofrecen algunas organizaciones. Por otra parte, el acceso a la documentación y a los servicios básicos no es una de las principales preocupaciones que las personas migrantes que atendemos expresan.

B) ¿Cómo ha integrado los principios rectores transversales e interdependientes del Pacto Mundial para la Migración, incluidos los enfoques pangubernamental y pansocial, en los planes y políticas existentes?⁵ ¿Ha contribuido esto a acelerar su aplicación?

i. ¿Se aplicó el enfoque pangubernamental⁶? ¿De qué manera?

No

ii. ¿Se aplicó el enfoque pansocial⁷? ¿De qué manera?

Estamos vinculados con otras organizaciones eclesiales, de la sociedad civil laica, organizaciones de migrantes, así como con organizaciones del sistema de Naciones Unidas.

iii. ¿Se aplicaron los enfoques de derechos humanos, género y niñez? ¿De qué manera?

Sí. El enfoque de derechos humanos es uno de los fundamentos de nuestro trabajo. Los enfoques de género y niñez están presentes en nuestro trabajo por ser sectores con riesgo de estar en mayor vulnerabilidad.

iv. ¿Qué mecanismos se utilizaron para fomentar la participación de la sociedad civil nacional y otros interesados pertinentes?

El Servicio Jesuita a Migrantes forma parte del Servicio Jesuita a Migrantes Argentina-Uruguay y de la Red Jesuita con Migrantes, de ámbito continental. Estas redes facilitan la participación de la sociedad civil en el ámbito regional.

⁵ Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 15.

⁶ Enfoque que asegure la coherencia normativa horizontal y vertical en todos los sectores y niveles del gobierno.

⁷ Enfoque que promueve una amplia colaboración entre múltiples interesados para abordar la migración en todas sus dimensiones mediante la inclusión de los migrantes, las diásporas, las comunidades locales, la sociedad civil, los círculos académicos, las organizaciones de empleados y trabajadores, los parlamentarios, los sindicatos, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación y otros interesados en la gobernanza migratoria.

v. *¿Contribuyó la inclusión de los principios rectores del Pacto Mundial a acelerar la implementación de los planes y estrategias? Por favor, desarrolle su respuesta.*

-

C) *¿Cuáles son las principales lagunas y retos entre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y los enfoques, estrategias y planes de aplicación nacionales existentes?*

i. *Principales vacíos:*

-

ii. *Principales retos:*

-

D) Enumere algunos ejemplos de prácticas prometedoras y de experiencias adquiridas que puedan ser relevantes para otros países.

El trabajo en redes es fundamental, tanto a nivel nacional como regional.

E) Exponga brevemente las áreas temáticas o principios rectores del Pacto Mundial para la Migración en los que el país necesitaría apoyo en términos de financiación, creación de capacidad, asesoramiento sobre políticas, recopilación y análisis de datos, tecnología, alianzas u otros.

i. *¿En qué áreas temáticas o principios se necesita apoyo?*

Hay que contribuir de forma urgente en la inserción laboral de las personas migrantes, lo cual facilitará su acceso a la vivienda. Estas dos áreas son las que necesitan más apoyo.

ii. *¿Qué recursos adicionales se necesitan (financiación, creación de capacidad, datos e información, tecnología, alianzas u otros)?*

-

F) Comente sobre la participación de la sociedad civil en las consultas gubernamentales nacionales en el marco de la revisión regional del Pacto Mundial y de cara a la reunión principal.

i. *¿Participó su organización de las consultas nacionales para la revisión regional del Pacto Mundial?*

No

Comentarios adicionales

-

G) Sírvase incluir cualquier comentario o información adicional que pueda tener con respecto a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración en su país, los progresos y los próximos pasos en relación

con los objetivos del Pacto, la revisión regional o cualquier otra cuestión conexas que considere pertinente para este cuestionario.

-

H) En el contexto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 que está afectando a todos los países de la región, ¿qué desafíos ha identificado su organización en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración?

Según la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), liderada por OIM y ACNUR, la reducción general de fuentes laborales en Uruguay a causa de la emergencia sanitaria COVID-19 ha profundizado las necesidades básicas de las personas refugiadas y migrantes. Muchas personas que tenían empleo han sufrido la suspensión de contratos, reducción de sus horarios laborales, despidos injustificados, falta de pago de sueldos, violaciones de los derechos laborales, falta de nuevas oportunidades laborales, entre otros. Los datos de la Encuesta continua de hogares (del Instituto Nacional de Estadística-INE) del año 2019 indican que el 24,8 % de la población que trabaja no realizaba aportes a la seguridad social (26 % de los hombres y 23,4 % de las mujeres). Es decir, uno de cada cuatro trabajadores uruguayos no cuenta con protección social contributiva y necesita de su trabajo diario para su subsistencia. Desafíos: contribuir a la inserción laboral. Y para ello, hace falta una coordinación efectiva entre todas las organizaciones.

✓ Yo sé que la información suministrada por las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados será tratada con fines analíticos. Los que ceden información a través del presente cuestionario aceptan que la misma esté disponible en el sitio web de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, y, en tal sentido, el acceso es irrestricto para todo usuario de la web que visite este sitio. Las agencias de Naciones Unidas no serán responsables por cualquier uso que terceras personas pudieran hacer de dicha información.

Gracias por dedicarle su tiempo a esta encuesta.

ANEXO

Listado de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular por área temática

El fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, elemento básico del mecanismo de creación de capacidad de la Red, agrupa los 23 objetivos del Pacto Mundial en cinco esferas temáticas para facilitar la adhesión a la visión de 360 grados del Pacto Mundial. Las esferas temáticas y los objetivos correspondientes del Pacto Mundial son los siguientes:

Esferas temáticas del fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	Objetivos del Pacto Mundial
<p>Área temática 1 Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos</p>	<p>1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica</p> <p>3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración</p> <p>17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>
<p>Área temática 2 Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen</p> <p>7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración</p> <p>8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos</p> <p>12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación</p> <p>13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>

<p>Área temática 3 Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional</p>	9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
	10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
	11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
	14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
	21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p>Área temática 4 Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo</p>	5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
	6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
	18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
	19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
	20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p>Área temática 5 Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes</p>	4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
	15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
	16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
	22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular